



Evaluaciones de Necesidades Conjuntas

Manual de implementación

Last update : 3 June 2020

Los continuos acontecimientos políticos, socioeconómicos y de derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela han provocado la salida de más de cuatro millones y medio de personas venezolanas a países vecinos y más lejanos. El éxodo de personas provenientes de Venezuela ya es el más grande en la historia moderna de América Latina y el Caribe e involucra tanto a personas refugiadas como migrantes de Venezuela.

En septiembre de 2018, se creó la Plataforma Regional de Coordinación Inter agencial, liderada por la OIM y el ACNUR, con el objetivo de poder garantizar una respuesta operativa, coherente y coordinada a la crisis venezolana. Siendo fundamental para alcanzar este objetivo, que los programas de respuesta estén alineados con las necesidades inmediatas y prioritarias de las poblaciones afectadas, los ejercicios

de evaluación de necesidades deberían estar basados en un ecosistema de ejercicios regulares de análisis conjunto, y evaluaciones de necesidades multisectoriales y sectoriales exhaustivas, armonizadas y acordes con estándares internacionales en materia de género, edad y diversidad.

Realizar análisis conjuntos con más regularidad y cubrir los vacíos de información a través de evaluaciones coordinadas, es una expectativa clave por parte de donantes, agencias de la ONU y gobiernos. “The Grand Bargain”, en particular el acuerdo número 5, hace hincapié en la necesidad de utilizar enfoques coordinados para evaluar las necesidades y fortalecer la colaboración entre las organizaciones humanitarias y de desarrollo. Solo en 2019, se realizaron más de 100 evaluaciones de necesidades de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la región, de las cuales se tiene información, y diferentes actores están planeando ejercicios de recolección de datos durante el año 2020. La coordinación de las evaluaciones hasta la fecha es limitada y, como consecuencia, los datos resultantes de las evaluaciones no son comparables, no se comparten de una forma sistemática y, siguen existiendo vacíos de información importantes. Por otro lado, gran parte de las evaluaciones realizadas no cumplen con unos criterios mínimos de calidad.

Con la continuación de la crisis y el incremento en el número de actores respondiendo a la misma, es esencial que nos movamos de un sistema ad hoc de realización de evaluaciones de necesidades, a un enfoque coordinado y coherente en el que la respuesta este basada en una evaluación de necesidades integral, intersectorial, sensible al género y metodológicamente sólida, basada en procesos colaborativos; donde las evaluaciones de necesidades se armonicen para garantizar su compatibilidad, calidad y comparabilidad; y los resultados se compartan de manera oportuna y atendiendo a uno criterios mínimos de calidad.

Considerando lo anteriormente expuesto, se ha desarrollado el presente manual para apoyar, tanto a las organizaciones que forman parte de la [Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela](#), como a cualquier otra que considere el contenido de este manual relevante, en sus procesos de planificación e implementación de evaluaciones de necesidades conjuntas, para informar correctamente a sus programas de respuesta, mejorar la calidad y la pertinencia de la respuesta, evitar duplicación de esfuerzos y ahorrar recursos.

La proliferación de evaluaciones de necesidades no coordinadas conduce a la duplicación, el desperdicio de recursos y la saturación de las poblaciones afectadas al ser evaluadas en repetidas ocasiones por diferentes organizaciones.

Existen varios documentos que describen el marco global de cooperación , el compromiso de organizaciones y donantes sobre [evaluaciones de necesidades conjuntas en “The Grand Bargain”](#) o la [“La guía operacional para evaluaciones coordinadas en crisis humanitarias”](#) de IASC, donde se resalta la “necesidad de establecer un mecanismo interno para la planificación, implementación, análisis y coordinación de evaluaciones sectoriales”.

El objetivo de este documento consiste en proveer guías y materiales en español para la planificación e implementación de evaluaciones de necesidades conjuntas y la realización de análisis conjuntos con más regularidad. Además, compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas de ejercicios realizados en la región u otros contextos que sean relevantes.

IMPORTANTE

Antes de embarcarnos en la planificación de una nueva evaluación, existen una serie principios humanitarios que deber ser considerados y aplicados a lo largo de todo ejercicio de evaluación de necesidades:

- **No hacer daño (“do not harm”):** ninguna evaluación debe tener un impacto negativo en la población visitada y/o entrevistada, siempre se debe tener en cuenta la seguridad de quienes solicitan y brindan información. Las fuentes de información deben protegerse cumpliendo las mejores prácticas en materia de privacidad y confidencialidad y buscando el consentimiento informado. Medidas de protección y prevención deben ser establecidas en las evaluaciones, especialmente en materia de prevención de violencia y discriminación de género.
- **Datos secundarios:** se deben aprovechar al máximo los datos secundarios disponibles. La recopilación de datos primarios debe centrarse en determinar qué ha cambiado, validar información y cubrir las brechas de información identificadas en la revisión de datos secundarios.
- **Capturar diversidad:** se deben desagregar los datos por género, edad, etnia, discapacidad, etc. y realizar análisis diferenciados de forma que se puedan comprender las diferentes necesidades, así como los efectos que tiene la crisis en todos los grupos afectados.
- **Participativo:** las actividades de recopilación de datos deben ser participativas siempre que sea posible, incluyendo a las poblaciones afectadas a lo largo de todo el proceso de la evaluación. La participación activa y segura de mujeres, niñas y niños debe ser promovida en todas las etapas de las evaluaciones de necesidades.
- **Coordinación:** las actividades de recopilación de datos primarios deben coordinarse y realizarse conjuntamente siempre que sea posible para evitar la duplicación de evaluaciones y la saturación de las poblaciones encuestadas. Esto se puede conseguir a través de evaluaciones conjuntas donde las agencias colaboran para **llevar a cabo el mismo ejercicio de recopilación de datos, o evaluaciones armonizadas con agencias que acuerdan un conjunto mínimo de datos para recopilar, y una metodología estándar para garantizar que la información sea comparable.**
- **Intercambio y transparencia:** comparta información sobre las evaluaciones planificadas y los resultados de la evaluación lo antes posible, de acuerdo con la estrategia regional de disseminación e intercambio de datos.

Table of Contents

Assessment methodology & form design

| | |
|--------------------------------------|----|
| Definir objetivo y alcance | 7 |
| Mecanismos de coordinación | 11 |
| Subcontratación de actividades | 15 |

Esto documento y las herramientas que lo acompañan no pretenden sustituir a ninguna herramienta y/o metodología existente. Este documento está en continuo desarrollo y mejora. Para cualquier corrección, recomendación, comentario o referencia a material relevante en español, contacten con [Carmen Asenjo] de ACNUR y [Johan Gonzalez] de OIM.

Definir objetivo y alcance

| | |
|--|----|
| Objetivos generales | 7 |
| Preguntas de la investigación | 8 |
| Alcance y cobertura geográfica | 9 |
| Grupos poblacionales meta | 9 |
| Sectores/Temática | 9 |
| Periodo de tiempo | 10 |
| Mecanismos de coordinación | 10 |
| Resultados | 10 |

IMPORTANTE

Definir preguntas de investigación, alcance, vacíos de información y necesidades de información al comienzo del proceso de evaluación.

El primer paso durante la planificación de una evaluación de necesidades consiste en la definición del objetivo y el alcance del ejercicio. Para ello, se deben considerar una serie de parámetros clave que son descritos a continuación.

Objetivos generales

Proporcionar a los responsables de toma de decisiones con información robusta y suficiente para que puedan tomar decisiones informadas durante el diseño de programas de respuesta, basadas en:

- Necesidades clave y su gravedad, diferenciadas por género y edad.
- Capacidades y mecanismos de afrontamiento existentes, diferenciados por género y edad.
- Información inicial sobre preferencias de la población afectada, incluyendo la modalidad de respuesta (en efectivo, en especie, o combinación de ambas).
- Riesgos de protección y amenazas diferenciadas para las poblaciones afectadas y comunidades de acogida según grupos de género y edad.



Ejemplo escenario: Apoyar la priorización de las intervenciones de respuesta en 2020 entre los actores humanitarios clave, a través de información actualizada sobre necesidades y prioridades multisectoriales para los hogares de población refugiada y migrante del país de Venezuela en los departamentos fronterizos de Colombia. Este análisis servirá de línea de base y permitirá el seguimiento de las condiciones de los/las refugiados/as y migrantes en 2020.

Preguntas de la investigación

Definir las preguntas de investigación que se quieren responder con la evaluación de necesidades, teniendo en cuenta que deben ser:

1. **Claros:** proporcionan suficientes detalles para que la audiencia pueda comprender fácilmente su propósito sin necesidad de una explicación adicional.
2. **Focalizadas:** son suficientemente cerradas para que puedan ser respondidas por completo, pero sin llegar a ser pregunta abiertas.
3. **Concisas:** se expresan con la menor cantidad de palabras posible.
4. **Complejas:** no se responden con un simple “sí” o “no”, requieren síntesis y análisis de ideas y otras fuentes de información antes de componer una respuesta.
5. **Discutibles:** sus posibles respuestas están abiertas a debate.
6. **Relevantes:** están vinculadas a acciones humanitarias, ya sea en términos de abogacía o diseño de programas.

IMPORTANTE

Un número limitado de preguntas de investigación hace que sea más fácil cubrir los temas en profundidad y proporcionar una dirección más clara para mapear y obtener datos relevantes.



Ejemplo escenario:

- **Condiciones humanitarias:** *¿Cuál es la prevalencia y severidad de las necesidades multisectoriales?; ¿En qué medida estas necesidades son diferentes en función del sexo, edad y otras variables diferenciales?; ¿Cuáles son los factores inmediatos y estructurales asociados con estas necesidades?*
- **Respuesta:** *¿Qué proporción ha recibido asistencia humanitaria?*
- **Perspectivas:** *¿Cuáles son las prioridades de la población objetivo?*

Alcance y cobertura geográfica

Establecer el alcance geográfico y las unidades de medida y análisis:

- **Alcance geográfico:** Unidades administrativas (barrios, distritos, municipios, provincias, departamentos, etc.)
- **Unidad de medida:** Comunidad, barrio, hogar, individual, institución.
- **Unidad de análisis:** Estatus regular vs estatus irregular; Áreas afectadas vs. áreas no afectadas; Población en viviendas vs. población en asentamientos informales; Entornos urbanos versus rurales, etc.



Ejemplo escenario: Encuestas de hogar en los barrios con mayor concentración de población venezolana en los departamentos fronterizos de Arauca, Cesar, La Guajira y Norte de Santander.

Grupos poblacionales meta

Definir claramente los grupos a evaluar:

- Personas de interés: refugiados y migrantes, desplazados internos, apátridas, solicitantes de asilo, comunidades de acogida y repatriados, incluyendo a los perfiles más vulnerables.
- Personas que enfrentan riesgos adicionales, incluidas mujeres y niñas, no acompañadas y separadas. niños, mujeres y hombres mayores, personas de minorías religiosas, culturales y / o lingüísticas antecedentes, mujeres gestantes y en periodo de lactancia, hombres en edad de combatir y aquellos con necesidades específicas, como personas con discapacidades físicas y/o mentales, personas LGBTI+, personas mayores solteras, sobrevivientes de violencia de género, etc.
- Género de las personas (Mujeres, hombres, transgeneristas), edad (menores de 18 años vs 18 y más años, etc.), etnia, discapacidad, identidad de género, etc.



Ejemplo escenario: Personas refugiadas y migrantes de Venezuela con vocación de permanencia, pendulares y en tránsito desagregados por género, edad y minorías étnicas.

Sectores/Temática

Definir claramente los sectores/temas que van a ser evaluados. Ejemplo: agua, saneamiento e higiene, educación, prevención de violencia basada en género, trata de personas, seguridad alimentaria, nutrición,

salud, medios de vida, etc.



Ejemplo escenario: Alojamiento, Agua, Saneamiento e Higiene, Educación, Nutrición, Medios de vida, Nutrición, Protección, Salud, Seguridad Alimentaria y Protección.

Periodo de tiempo

Establecer tiempos realistas, basados en el objetivo, recursos disponibles, tiempo de recopilación, procesamiento y análisis de datos requerido para informar decisiones en forma y tiempos relevantes.



Ejemplo plan de trabajo para evaluación de necesidades conjunta.

Mecanismos de coordinación

Identificar organizaciones, agencias o individuos a cargo de la coordinación de la evaluación, y definir sus respectivos roles y responsabilidades.



Ejemplo términos de referencia para evaluación de necesidades conjunta.

Resultados

Predefinir los resultados, como se van a presentar y planes de diseminación e intercambio de datos.

- Plantillas y esquemas para los informes.
- Tipo de gráficos y mapas.
- Procedimiento operativos estándar para diseminación de resultados e intercambio de datos.

Mecanismos de coordinación

IMPORTANTE

- Establecer procedimientos operativos estándar para ayudar a guiar las actividades de evaluación y análisis a nivel regional y nacional.
- Coordinar las evaluaciones cuando sea posible para mejorar la coherencia, la calidad y el análisis de los datos y proporcionar mensajes claros a los responsables de la toma de decisiones.
- Antes de comenzar una evaluación, es importante comunicarse con otros actores que realizan evaluaciones de necesidades en la plataforma regional y plataformas nacionales u otras plataformas de coordinación existentes, para comprobar si las necesidades de información están cubiertas por actividades de evaluación en curso o planeadas.
- Consultar el registro de evaluaciones para comprobar las evaluaciones que están en curso y finalizadas.
- Definir indicadores clave y ponerlos a disposición de los actores que planean una evaluación de necesidades.
- Armonizar indicadores para facilitar el análisis entre distintas evaluaciones.
- Identificar necesidades de información diferenciadas y promover la participación de organizaciones con experticia en género.

Para que las plataformas de coordinación y sus socios puedan garantizar una respuesta operativa, coherente y coordinada, es esencial que todos los ejercicios de evaluación de necesidades estén apropiadamente coordinados. Para tal efecto, y dependiendo del contexto, necesidades de cada país y capacidad existente, se recomienda la creación de un **grupo de trabajo para coordinación de evaluaciones** que posibilite:

- Evitar duplicación de esfuerzos y que la población afectada se sature por el número de evaluaciones y reducida asistencia;
- Identificación de vacíos de información e iniciar estrategias conjuntas para cubrirlas dentro del ciclo de planificación del RMRP u otros planes de respuesta existentes en la región;
- Identificar y convenir una serie de indicadores centrales, de forma que permitan la comparabilidad entre evaluaciones, la medición de tendencias a lo largo del tiempo y sean sensibles a enfoques de género y la edad;
- Promover el uso de estándares y denominadores comunes en todas las evaluaciones (incluidas

agencias individuales y sectores/grupos);

- Prepararse para evaluaciones rápidas de manera conjunta, multisectorial y diferenciada en caso de una escalada repentina de la situación humanitaria;
- Servir como servicio de asistencia técnica para realización de evaluaciones, y recomendar y reclutar expertos adicionales para garantizar que existe la capacidad necesaria.
- Asegurar la integración efectiva de los enfoques de género, edad y diversidad en las diferentes etapas de las evaluaciones de necesidades.

En cuanto a las tareas comunes de coordinación para una evaluación conjunta, contando o no con la existencia de un grupo de trabajo, se incluyen:

1. Realización de un **mapeo de actores** interesados en participar: agencias humanitarias y de desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, contrapartes gubernamentales y personas con la experiencia y habilidades adecuadas, incluyendo organizaciones de mujeres y personas LGBTI, así como personas con experticia en género;
2. Involucrar a las **comunidades afectadas y sus representantes** a lo largo del proceso de evaluación, diferenciando entre subgrupos con respecto a la edad, género, y diversidad, y asegurando la participación equitativa de mujeres y hombres;
3. Establecer un **mecanismo de coordinación** apropiado para facilitar la coordinación de actividades e intercambio de datos;
4. Establecer un **comité** para determinar el alcance, proporcionar el presupuesto, supervisar la implementación y respaldar los resultados de la evaluación de necesidades;
5. Establecer un **grupo de trabajo técnico/equipo de análisis** que servirá como foro para desarrollar la metodología, compilación y análisis de datos secundarios, procesamiento y análisis datos primarios e implementación y coordinación de la evaluación y análisis conjunto.

Para la coordinación de evaluaciones conjuntas a gran escala se requerirá un puesto de coordinación dedicado con las siguientes responsabilidades:

- Facilitar el foro de evaluación (es decir, grupo directivo o comité);
- Coordinación de equipos de evaluación (es decir, equipo de recolección de datos de campo y grupo de trabajo técnico, compuestos por mujeres y hombres);
- Facilitar el consenso sobre los objetivos, las necesidades de información, el alcance del ejercicio, el plan de análisis de datos, las modalidades de intercambio de datos y el plan de diseminación;
- Negociar con actores que tengan datos secundarios relevantes que pueden contribuir al análisis;
- Movilización de recursos financieros, materiales y logísticos;
- Planificación y movilización de recursos humanos adicionales en diferentes etapas de la implementación de la evaluación (por ejemplo, recolección de datos de campo, análisis, limpieza de datos, etc.);
- Alentar a las partes interesadas y, cuando corresponda, al gobierno a participar en la evaluación;
- Establecer contactos con actores externos y personas de interés para gestionar sus expectativas en torno a los resultados de la evaluación y garantizar la aceptación y la propiedad de la evaluación;

- Promover y garantizar el uso de la información para la toma de decisiones y la planificación de respuestas. El coordinador trabajará con equipos multidisciplinarios y expertos del sector/ grupo y puede contar con el apoyo de especialistas en gestión de la información, como aquellos con experiencia en análisis de datos, informes, SIG y/o estadísticas (si se requiere un muestreo representativo).

En [este enlace](#) se encuentra un ejemplo de términos de referencia para al establecimiento de un **grupo de trabajo para coordinación de evaluaciones**.

Subcontratación de actividades de análisis y evaluación

| | |
|---|----|
| Evaluar el acuerdo | 16 |
| Creación de capacidad y sostenibilidad dentro de la operación | 16 |
| Acuerdos y protocolos para compartir datos | 16 |
| Redundancias entre el trabajo propuesto y las capacidades y trabajos existentes dentro de la organización** | 16 |
| División de responsabilidades | 16 |
| Integración de sistemas de información | 16 |
| Análisis costo-beneficio | 17 |
| Viabilidad | 17 |
| Experiencia y personal | 17 |
| Cerrar el acuerdo | 17 |
| Insumos y resultados: | 17 |
| Propiedad y copyright | 18 |
| Código de conducta: | 18 |
| Requerimientos mínimos de calidad:** consultar sección 7 de este documento. | 18 |

El propósito de esta sección es ofrecer una serie de consideraciones a la hora de decidir si subcontratar una actividad de evaluación y análisis, y, por otro lado, recomendaciones para la elaboración del acuerdo en caso de que se decidida subcontratar las evaluaciones de necesidades u otras actividades de análisis.

Cuando una organización se plantee si es necesario y posible subcontratar una evaluación debería tener en cuenta las siguientes consideraciones antes de tomar una decisión:

- ¿Existen otras formas de obtener los mismos o mejores resultados, por ejemplo, a través de evaluaciones conjuntas con socios de la plataforma nacional?
- ¿Dispone la organización de suficientes recursos? Esto no solo se refiere a recursos financieros, pero también a personal cualificado que pueda hacer un seguimiento adecuado y cercano del proceso, aunque sea subcontratado.
- ¿El coste que conlleva subcontratar la actividad estaría mejor gastado apoyando un incremento de la capacidad de la organización?
- ¿Existen realmente socios externos que pueden proporcionar los resultados necesitados y dentro de los tiempos establecidos?

Evaluar el acuerdo

Si se toma la decisión de externalizar las actividades de evaluación y análisis de necesidades a un actor especializado, se deben tener en consideración las siguientes cuestiones al evaluar una propuesta:

Creación de capacidad y sostenibilidad dentro de la operación

¿Se capacitará a personal local y/o internacional de la organización como parte del proyecto? Cuando finalice el proyecto, ¿se habrá aumentado la capacidad general de gestión de datos internos dentro de la organización?

Acuerdos y protocolos para compartir datos

¿Quién será el propietario de los datos recopilados dentro del proyecto? ¿Quién estará autorizado a acceder a los datos? Si otras organizaciones o personas tendrán acceso a los datos, ¿a quién se consultará dentro de la organización antes de compartirlos? ¿Cómo se difundirán los datos?

Redundancias entre el trabajo propuesto y las capacidades y trabajos existentes dentro de la organización**

¿Parte del trabajo incluido dentro del proyecto ya está ocurriendo dentro de la operación?

División de responsabilidades

¿Cómo se dividirán las responsabilidades entre la organización y la organización externa propuesta? ¿Qué actividades y responsabilidades serán llevadas a cabo por cada una?

Integración de sistemas de información

¿El proyecto introducirá sistemas de información adicionales? En caso afirmativo, ¿cómo se relacionarán

estos sistemas de información adicionales con los ya existentes dentro de la operación?

Análisis costo-beneficio

¿Los precios que el subcontratista proporciona para el personal, las actividades y el equipo son similares o inferiores a lo que la organización estima o el subcontratista les ha pedido a otras organizaciones?

Viabilidad

¿Es factible el proceso propuesto, considerando los recursos y el tiempo presupuestados? ¿Son realistas los plazos para las actividades?

Experiencia y personal

¿El socio externo tiene experiencia comprobada dentro del país / región, con este tipo de ejercicio de recopilación de datos y con el tamaño del proyecto planificado? ¿Es probable que el personal que la organización planea contratar tenga la capacidad de implementar el acuerdo y esté disponible durante toda la duración del proyecto?

Cerrar el acuerdo

Si se toma la decisión de externalizar las actividades de evaluación y análisis de necesidades a un actor especializado, se aconseja a la organización incluir las siguientes cláusulas, o alguna versión personalizada de las mismas, en el acuerdo o memorando de entendimiento:

Insumos y resultados:

especifique la lista de insumos a entregar con plazos claros que incluyen (si corresponde): - Términos de referencia de la evaluación junto con un plan de trabajo. - Marco de análisis. - Plan de análisis de datos. - Resultados de la evaluación final: - Conjuntos de datos primarios y secundarios - Registro de datos procesado tanto para datos primarios como secundarios - Informe con hallazgos clave - Herramientas y documentación de guía - Metodología - Lecciones aprendidas

Propiedad y copyright

- El/la [nombre de la organización] conserva la propiedad de los datos y tendrá acceso completo en todo momento a una copia actualizada de la base de datos. El/la [nombre de la organización] especificará los formatos en los que el subcontratista proporcionará los datos, incluidos el tipo de archivo y la estructura de datos. Al final del proyecto, el conjunto de datos completo se entregará a el/la [nombre de la organización].
- Los datos generados por el proyecto no deben usarse sin permiso en otros proyectos o para fines no autorizados. Además, el subcontratista debe consultar a el/la [nombre de la organización] antes de compartir o publicar información confidencial de protección que surja del proyecto.
- El subcontratista compartirá todas las herramientas de evaluación y documentos de orientación utilizados durante el proceso de evaluación y análisis con el/la [nombre de la organización], incluidos, pero no limitado a la metodología, cuestionarios, material de capacitación y plantillas de informes. Tanto el/la [nombre de la organización] como el subcontratista pueden adaptar, compartir y reutilizar el material durante ejercicios similares de evaluación y análisis.
- El subcontratista no debe acercarse a donantes adicionales para el proyecto sin notificarlo previamente a el/la [nombre de la organización].
- La marca del producto, la identidad visual y el estilo deben estar en línea con los estándares del el/la [nombre de la organización/plataforma/sector], a menos que se acuerde lo contrario.

Código de conducta:

El subcontratista se compromete a cumplir con el código de conducta de el/la [nombre de la organización]. Los equipos de evaluación recibirán capacitación en los principios de evaluaciones sensibles a la protección, específicamente los principios de no hacer daño, responsabilidad, participación y empoderamiento y acceso significativo. - El subcontratista se compromete a cumplir con los principios rectores referenciados en este documento (ver sección 2) - El subcontratista se compromete a realizar la evaluación en su totalidad, contratando al personal que se necesite sin recurrir a subcontratación de una segunda organización.

Requerimientos mínimos de calidad: consultar sección 7 de este documento.**